

PROGRAMA SELECTIVO NACIONAL SLALOM 2024 – II

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá integramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con la colaboración de la Federación Vasca de Piragüismo, el club Atletico San Sebastian y el club SD Santiagotarrak.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P para Copa de España.

Art. 4.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en sucaso por el Juez Único.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.

Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO NACIONAL II** para designar los palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales que acudirán a las competiciones internacionales en función de los Criterios de Selección de Slalom, será la Copa de España III que se celebrará **el 5, 6 y 7 de abril de 2024 en el Stade d'eaux vives Pau-Pyrénées (Francia).**

Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las distancias y categorías que clasifican en las pruebas que se



reseñan en el cuadro siguiente, siguiendo la norma recogida en los documentos "Criterios de Selección SLALOM París 2024" y "Criterios de Selección SLALOM 2024" publicado en la web: https://rfep.es/criterios-seleccion/

Prueba en el selectivo	Prueba a la que clasifica	Evento al que clasifica
K1 hombre senior	HK1	Juegos Olímpicos París 2024 Europeo, Copas del Mundo I, II, III Copas del Mundo IV, V Europeo sub23 Mundial sub23
K1 hombre junior	HK1	Juegos Olímpicos París 2024 Europeo, Copas del Mundo I, II, III Copas del Mundo IV, V Europeo júnior y/o sub23 Mundial júnior y/o sub23
K1 mujer senior	HK1	Juegos Olímpicos París 2024 Europeo, Copas del Mundo I, II, III Copas del Mundo IV, V Europeo sub23 Mundial sub23
K1 mujer junior	HK1	Juegos Olímpicos París 2024 Europeo, Copas del Mundo I, II, III Copas del Mundo IV, V Europeo júnior y/o sub23 Mundial júnior y/o sub23
C1 hombre senior	HC1	Juegos Olímpicos París 2024 Europeo, Copas del Mundo I, II, III Copas del Mundo IV, V Europeo sub23 Mundial sub23
C1 hombre junior	HC1	Juegos Olímpicos París 2024 Europeo, Copas del Mundo I, II, III Copas del Mundo IV, V Europeo júnior y/o sub23 Mundial júnior y/o sub23
C1 mujer senior	MC1	Juegos Olímpicos París 2024 Europeo, Copas del Mundo I, II, III Copas del Mundo IV, V Europeo sub23 Mundial sub23
C1 mujer junior	MC1	Juegos Olímpicos París 2024 Europeo, Copas del Mundo I, II, III Copas del Mundo IV, V Europeo júnior y/o sub23 Mundial júnior y/o sub23
X1 hombre senior - contrarreloj	HX1	Juegos Olímpicos París 2024



		Europeo, Copas del Mundo I, II, III
		Copas del Mundo IV, V
		Europeo sub23
		Mundial sub23
X1 hombre junior - contrarreloj	HX1	Juegos Olímpicos París 2024
		Europeo, Copas del Mundo I, II, III
		Copas del Mundo IV, V
		Europeo júnior y/o sub23
		Mundial júnior y/o sub23
	MX1	Juegos Olímpicos París 2024
V1 mujor conjor		Europeo, Copas del Mundo I, II, III
X1 mujer senior -		Copas del Mundo IV, V
contrarreloj		Europeo sub23
		Mundial sub23
	MX1	Juegos Olímpicos París 2024
V1 mujor junior		Europeo, Copas del Mundo I, II, III
X1 mujer junior - contrarreloj		Copas del Mundo IV, V
		Europeo júnior y/o sub23
		Mundial júnior y/o sub23

Podrán participar en este Selectivo II aquellos palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEP.

Para ser seleccionable para los Juegos Olímpicos de París 2024, habrá que, además de inscrito como descrito a continuación, de estar convocado para tal selectivo.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEP o por la retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción a este selectivo:

Todos los palistas que se inscriban a la prueba de Copa de España III y cumplan las condiciones anteriores podrán participar de este Selectivo II.

Aquellos deportistas que, por causa justificada (lesión, Covid, etc.), se vean impedidos de cumplir con lo expuesto en los criterios de selección, podrán alegar su ausencia (mediante <u>formulario</u> mandado a <u>guille.slalom@rfep.es</u>) que será evaluada por la Dirección Técnica.

No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEP.

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas **a través del sistema** habitual de inscripciones habilitado por la RFEP

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS



En este Selectivo II podrán participar palistas de categoría Cadete, Junior, Sub-23 y Senior.

Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las que especifican las bases de la Liga de Slalom Olímpico: https://rfep.es/wp-content/uploads/2024/02/Bases-Liga-Slalom-Olimpico.pdf y en las bases de la Liga de Kayak Cross: https://rfep.es/wp-content/uploads/2024/02/Bases-Liga-Kayak-Cross.pdf

Las embarcaciones convocadas al selectivo olímpico, deberán correr una manga final cuando descrito en los criterios de selección para la categoría de embarcación (viernes para C1, sábado para K1). Cuando una embarcación convocada no se clasificara, bajará dicha final como abridor de la misma.

Igualmente, para el resto de selectivos, si una embarcación no clasificara a su final (senior y sub23 a senior (10 seleccionables entre junior y senior), junior a junior (10 seleccionables en junior)) entre los 10 primeros por ocupar una de las plazas un no seleccionable, también bajaría de abridor de la categoría correspondiente).

Al sistema habitual de cross, se añadirá una manga contrarreloj. La mejor de estas dos mangas será la que computará para el resultado final de este selectivo. La primera manga será la que servirá para clasificar a semifinales de la Copa de España.

Art. 11.-PROGRAMA DE COMPETICIÓN Y DESARROLLO

SELECTIVO II SLALOM OLÍMPICO y KAYAK CROSS

STADE D'EAUX VIVES DE PAU-PYRENEES, 5, 6 Y 7 DE ABRIL DE 2024

Orden de salida de las categorías para todos los días de slalom: HK1 Veterano, MK1 Veterano, MC1 Júnior, MC1 Sénior, HC1 Júnior, HC1 Sénior, MK1 Júnior, MK1 Sénior, HK1 Júnior, HK1 Sénior.

18:00 h. Demostración y aprobación del recorrido del viernes

19:00 h Reunión de todos los jefes de equipo

COMPETICIÓN 1º Dia

VIERNES

10:00 h. Semifinal de todas las categorías

15:30 h. Final de todas las categorías

17:30 h. Entrega de Medallas Competición 1



19:00 h Demostración y aprobación del recorrido del sábado

COMPETICIÓN 2º Dia

SÁBADO

10:00 h. Semifinal de todas las categorías

15:30 h. Final de todas las categorías

17:00 h Entrenamientos de Cross

COMPETICIÓN 3º Dia

DOMINGO

10:30 h. Contrarreloj 1 (Copa de España y Selectivo)

12:00 h. Contrarreloj 2 (Selectivo)

13:45 h. Fases de eliminación (Copa de España)

15:15 h. Entrega de Medallas Competición 2 y 3

Designación de los trazadores:

Los trazadores para este selectivo serán, por designación de la dirección técnica, Irati Goikoetxea y Guillermo Diez-Canedo.

Instalación de los circuitos:

- Montaje del circuito de la primera competición: jueves 4 de abril, según horario programa Copa.
- Montaje del circuito de la segunda competición: viernes 5 de abril, según horario programa Copa.
- Montaje del circuito de la competición de cross: sábado 7 de abril, según horario programa Copa.

Sesiones entrenamientos:

Desde el martes 2 de abril se realizarán tres sesiones de entrenamiento oficial (3 de slalom y 3 de cross). Los entrenamientos de cross se realizarán con el circuito de la competición desde el miércoles.

Orden de salida:

Viernes 5 de abril, sábado 6 de abril: El orden de salida de cada semifinal, se efectuará en orden inverso al ranking nacional después de la prueba de Copa de España I. Este se mantendrá a pesar de haber realizado ya la Copa de España II. Al ser selectivos nacionales, los palistas de equipos nacionales que no tengan ranking por razones justificadas serán recolocados ex profeso en dicho ranking.

^{*} El horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.



Domingo 7 de abril: El orden de salida de cada contrarreloj, se efectuará en orden inverso al ranking nacional previo a la Copa de España anterior. Al ser selectivos nacionales, los palistas de equipos nacionales que no tengan ranking por razones justificadas serán recolocados ex profeso en dicho ranking.

El resto de fases, en función de la fase previa.

Aprobación de los circuitos:

La aprobación de los circuitos de slalom tendrá lugar después de las mangas de la demostración. El juez árbitro, junto a los trazadores, aprobará los circuitos. Un representante de cada club podrá hablar con los trazadores para exponer observaciones.

El circuito de kayak cross será aprobado durante el penúltimo entrenamiento oficial (miércoles) previo a la competición.

Regulación de las puertas:

La regulación de las puertas será asegurada por el juez árbitro y los trazadores. Se efectuará la regulación de las puertas antes de las mangas de los abridores y verificaran la calidad de la regulación a lo largo de la jornada, pudiendo únicamente regularlas entre modalidades, pero nunca durante.

Reglamento competición:

Se regirá bajo reglamento slalom olímpico en vigor RFEP, el de la ICF 2024 y bases de la liga de slalom olímpico RFEP 2024.

Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y MATERIAL

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición tendrán que ir provistas obligatoriamente de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

Se dispondrá de báscula de pesaje previa y demás instrumentos de medición a la competición para control voluntario, desde el miércoles previo. Las embarcaciones DESIGNADAS POR EL JUEZ ÁRBITRO deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.

El juez de salida podrá verificar que se cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

En kayak cross, es obligatorio cumplir con el grueso del canto de la pala, incluida la contrarreloj.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de slalom cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de



ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 910 329 520 FAX 915 305825 www.rfep.es correorfep@rfep.es sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 14.- RECLAMACIONES

Los Jefes de Equipo disponen de 5 minutos después de la publicación de los resultados individuales para hacer consultas sobre penalizaciones y tiempos, estas consultas son gratuitas. Estas consultas se pueden hacer una vez por palista seleccionable en mangas puntuables (una por cada semifinal y otra entre las dos contrarrelojes de cross. En finales, solo las que cuenten en selectivo olímpico y para palistas seleccionables en dicho selectivo). Para el resto de participantes en final, solo si no la han realizado en semifinal.

El Juez Árbitro revisará toda la información posible para la resolución de la consulta. La decisión final del juez árbitro es definitiva e inapelable.

Un club puede pedir una consulta contra otro club una vez durante cada manga puntuable en selectivo (una por cada semifinal y otra entre las dos contrarrelojes de cross. En finales, solo las que cuenten en selectivo olímpico y por parte de clubs que tengan palistas seleccionables en dicho selectivo). En el caso de que la resolución cambie los resultados, el club que ha hecho la consulta no pierde el derecho a una nueva consulta.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo I, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

Art. 16.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo II, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 17.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA

Todos los participantes y asistentes a este Selectivo deberán cumplir con todas **las medidas de prevención y protección higiénico-sanitarias** establecidas en los protocolos de seguridad sanitaria de la R.F.E.P., la Federación solicitante y de las instalaciones deportivas que albergan dicho Selectivo.



Art. 18.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnicade la RFEP.

Madrid, 14 de marzo de 2024

V₀ B₀

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Javier Hernanz Agüería

Juan Carlos Vinuesa